



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**TADDEI LES TOMÓ LA PROTESTA DE LEY**

# Fortalecer la autonomía del INE, prometen los tres nuevos consejeros

## Garantizan imparcialidad y honestidad en el instituto

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Frente a críticas por el perfil y trayectoria de las tres nuevas consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), los recién llegados —Arturo Chávez López, Frida Denisse Gómez Puga y Blanca Yassahara Cruz García— prometieron alentar el cambio, fortalecer la autonomía del órgano y hacer elecciones impecables.

Menos de 24 horas después de haber sido nombrados por el bloque mayoritario de la Cámara de Diputados, integrado por Morena y aliados, los tres coincidieron —con matices— en garantizar la imparcialidad y honestidad del instituto.

En el salón lleno, conocido como la *Herradura de la Democracia*, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, les tomó la protesta de ley, y enseguida dio por inaugurada “una nueva etapa” del INE, a escasos cinco meses del inicio del megaprocés electoral, cuyo reto —subrayó— es trabajar para consolidar un instituto para la ciudadanía.

### No serán bastión de la 4T

Tanto en el mensaje de la presidenta como de los nuevos consejeros fueron incluidas alusiones a toda la polémica que envolvió al proceso de selección a cargo de la Cámara de Diputados, al que se anotaron 411 aspirantes.

Si bien históricamente el nombramiento de consejeros ha tenido una carga de intereses partidistas —cuotas, le llaman— al menos durante el primer día, de los nueve años de su gestión, la intención de los tres ganadores fue defender su propio nombre y desmarcarse de los señalamientos de convertir al Consejo General en un bastión del gobierno o de la 4T.

Primero tomó la palabra Frida Gómez Puga, ex consejera y contralora del Instituto Electoral de Tamaulipas, quien en sus primeras líneas advirtió: “La confianza en las instituciones no nace de lo que decimos, sino de lo que hacemos”.

La frase toma relevancia porque esta etapa ha recibido un alud de reclamos, sobre todo en redes sociales, en el sentido de que los tres seleccionados abonarán a la parcialidad del árbitro.

En cambio, Gómez Puga habló de actuar con legalidad, ética, independencia, pero sobre todo garantizar que las determinaciones del Consejo General estén sustentadas en principios éticos.

Estoy convencida, dijo, de que la fortaleza del instituto radica en su capacidad de actuar con autonomía, pero también con responsabilidad. “Autonomía no como aislamiento, sino como garantía de decisiones libres de cualquier influencia indebida. Responsabilidad no sólo frente a la ley, sino frente a la ciudadanía”.

Luego habló Blanca Cruz García, hasta antier presidenta del Instituto Electoral de Puebla, igualmente con un mensaje enfocado en cómo mejorar la percepción que la ciudadanía tiene del INE.

También deslizó un llamado al “trabajo en equipo” —en un consejo caracterizado en los años recientes por la división— y en la “legitimidad institucional” como vía para “fortalecer la confianza y recuperar esa confianza de un importante sector de la ciudadanía que contempla a sus instituciones como lejanas e indiferentes”.

Al final habló Arturo Chávez, quien hasta esta semana se desempeñó de director de Talleres Gráficos de México, la empresa pública a la que suele encargarse la impresión de millones de boletas electorales, y actualmente se alista para producir las credenciales para votar con fotografía, en una licitación obtenida en conjunto con la empresa Cosmocolor.

En su trayectoria se incluyen asesorías y representaciones jurídicas de Claudia Sheinbaum, ofrecidas en distintos momentos de la carrera política de la actual mandataria.

En ese contexto aseveró que él tiene “perfil ciudadano y académico”. Propuso una revisión de las fallas del INE e incluso habló de la autonomía del órgano, tema que hace apenas algunos meses provocó chispas en las audiencias rumbo a la reforma electoral.

Sugirió que el INE camine “al lado de las transformaciones que está viviendo la sociedad”. Efectivamente, dijo Chávez, la autonomía debe ser la base del trabajo del INE, “pero entendamos la autonomía como parte de una institución que pertenece al Estado mexicano.

“Nosotros no somos enemigos del gobierno, de los partidos políticos ni de la iniciativa privada, somos parte de un Estado y debemos tener canales de diálogo con toda la sociedad mexicana”, puntualizó.



Lo más importante, precisó, es el respeto del voto y hacerlo con honestidad, combate a la corrupción y a la ineficiencia. También se definió como luchador por la democracia y se sumó al llamado a "recuperar el espíritu ciudadano del INE".

Antes de la sesión especial, los consejeros tuvieron un corto encuentro con sus nuevos colegas.

En el trayecto al salón de sesiones, Taddei consideró que la selección hecha en San Lázaro fue "satisfactoria para la población".

–¿Hay un INE imparcial?

–Un INE imparcial, autónomo, como siempre –aseveró la consejera presidenta.



▲ Comienza una nueva era para el instituto, destacó la consejera presidenta (centro) tras la toma de protesta. A la derecha de Guadalupe Taddei, Frida Denisse Gómez Puga y Blanca Yassahara Cruz García; a su izquierda, Arturo Chávez López.

Foto La Jornada



## **INE.** Difieren nuevos consejeros sobre “autonomía”

El Consejo General del INE tomó protesta a Frida Gómez y Blanca Cruz, ambas con más de 15 años de experiencia, y a Arturo Chávez, quien fiel a su cercanía con Morena pidió sin más al instituto “cambiar las narrativas y caminar del lado de las transformaciones”. ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO PÁG. 11



## INE: rinden protesta los tres nuevos consejeros

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE tomó protesta a los tres nuevos integrantes: Frida Gómez y Blanca Cruz, perfiles con más de 15 años de experiencia electoral frente a Arturo Chávez, quien fiel a su cercanía a Morena pidió al instituto cambiar sus narrativas y caminar del lado de las transformaciones.

El organismo volvió a estar completo tras casi tres semanas con tres vacantes que fueron ocupadas por dos mujeres y un hombre que llegaron con el aval de Morena y sus aliados, aunque para la fotografía oficial se apuntaron los representantes de la oposición.

El contraste de perfiles que estarán en el INE hasta 2035 quedó exhibido desde el primer mensaje con distintos conceptos de “autonomía” y el papel del instituto.

El consejero Arturo Chávez, afín al gobierno federal y a Morena, aseveró que el organismo debe “actualizar sus narrativas” para “no seguir en lógicas de descalificación” y consideró que la autonomía debe entenderse como parte de una institución que pertenece al Estado mexicano.

“El INE debe caminar al lado de las transformaciones que está viviendo la sociedad. Nosotros que provenimos de la lucha por la democracia creemos que podemos contribuir con una visión que recupere su espíritu ciudadano, no somos una instancia superior al ciudadano”.

Para la consejera Frida Gómez, en dicho concepto “radica la fortaleza del instituto” y debe ser visto “no como aislamiento, sino como una garantía de decisiones libres de cualquier influencia indebida”.

Ante un pleno caracterizado por sus divisiones, Blanca Cruz destacó la importancia de que el Consejo General trabaje en colegialidad.

“Debemos integrarnos como el órgano colegiado que somos a partir del entendimiento de la responsabilidad colectiva, el cultivo de la pluralidad de visiones y de ideas que nos enriquecen y el objetivo en común que trasciende los intereses y posturas individuales: la organización de elecciones libres, periódicas y pacíficas para la renovación de los cargos de elección popular”. —



## Nuevos consejeros rinden protesta

# Prometen construir puentes desde el INE



### Guadalupe Taddei

Zavala, presidenta del INE, afirmó que los nuevos consejeros asumieron "una responsabilidad de Estado".

FOTO: CUARTOSCURO

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**Blanca Yassahara** Cruz García, Frida Denisse Gómez Puga y Arturo Manuel Chávez López rindieron protesta legal como nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para un periodo de nueve años, asumiendo el cargo de inmediato.

En sesión extraordinaria ur-

gente del órgano electoral, Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del INE, afirmó que los nuevos consejeros asumieron "una responsabilidad de Estado".

Los tres nuevos integrantes, aseguró, se suman a una estructura administrativa, técnica y operativa sumamente sólida, siempre bajo los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad,

con los que el INE se ha convertido en una de las instituciones con mayor nivel de confianza ciudadana, sustentada en funciones que van mucho más allá de la organización de comicios.

La consejera Cruz García convocó con firmeza a consolidar el INE como la "casa de todas las voces" en defensa de la libertad, donde la democracia surja mediante el entendimiento, la inteligencia colectiva y bajo la convicción de que el sistema electoral no admite el silencio ni la negación del otro.

En su turno, Gómez Puga expresó que ser consejera representa un compromiso público que exige integridad, carácter y una profunda responsabilidad frente a la ciudadanía porque la democracia se fortalece cuando se amplían los espacios, rompen inercias y se reconoce que el talento y la capacidad no tienen origen geográfico, género ni condición.

Mientras que Chávez López afirmó que la autonomía del INE debe entenderse como la base del trabajo de una institución que forma parte del Estado mexicano y debe mantener canales de diálogo abiertos con el gobierno, los partidos políticos y la iniciativa privada, por lo que asumió el compromiso de construir puentes.



## Rinden protesta nuevas consejeras y consejero del INE



**Mtra. Blanca  
Yassahara Cruz García**

**Planteó que la función electoral en la democracia, constituye un quehacer de alta exigencia técnica y procedimental**



**Mtro. Arturo Manuel  
Chávez López**

**Remarcó su experiencia en la academia y en la administración para legitimar su papel como luchador por la democracia**



**Mtra. Frida Denisse  
Gómez Puga**

**Subrayó su disposición para construir desde el respeto y la deliberación decisiones que fortalezcan la Institución y al personal**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral dio la bienvenida a los tres nuevos consejeros, quienes hoy se integraron formalmente a la herradura electoral.

NACIONAL / PAG.8


**Frida Denisse  
Gómez Puga**

**Arturo Manuel  
Chávez López**

**Blanca Yassahara  
Cruz García**

# Llegan nuevos consejeros al Instituto Nacional Electoral, se comprometen con imparcialidad

Luego de que la Cámara de Diputados lograra consensuar las designaciones, la llegada de Arturo Chávez, Frida Gómez y Blanca Cruz al Consejo General se verificó este miércoles

**T**ras el proceso de designación en la Cámara de Diputados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral dio la bienvenida a los tres nuevos consejeros: Arturo Manuel Chávez López, Frida Denisse Gómez Puga y Blanca Yassahara Cruz García, quienes hoy se integraron formalmente a la heredad electoral.

Con un quórum completo, en presencia de los demás consejeros, representantes de los partidos políticos y legisladores, la Presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei Zavala, dio la bienvenida a los tres nuevos integrantes y les dirigió unas palabras en las que recordó la importancia de las funciones de esta institución:

“Ustedes se integran hoy a los trabajos de preparación, toma de decisiones y vigilancia que harán posible que la voluntad ciudadana se exprese de manera libre y auténtica en las urnas”, les indicó Taddei, “se integran a un equipo de trabajo conformado por servidoras y servidores públicos y miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que durante muchos años y, de cara al porvenir, tienen la permanente convicción de actuar bajo el estricto apego a la ley.” La

*Expreso a ustedes mi profunda adhesión a estos principios de la función electoral y a los valores democráticos. Lo digo porque, contrariamente a algunas visiones, concibo la democracia como más, mucho más que un ritual cívico de plazos predeterminados, como una mera formalidad”*

**Consejera Blanca Cruz**

consejera presidenta resaltó que la confianza ciudadana se sustenta también en el cumplimiento de funciones sustanciales que van mucho más allá de la organización de comicios y otras tareas de carácter permanente que el Estado mexicano ha encomendado al Consejo.

La designación de los nuevos consejeros en Sa Lázaro estuvo al borde de ser definida por insaculación, pero la tómbola se evitó unas horas antes de que el Consejo General del INE debiese ser instalado ya con la renovación parcial.

Este miércoles, luego de tomar protesta, los nuevos Consejeros tuvieron la oportunidad de expresarse por primera vez luego de su llegada al máximo órgano del INE.

La consejera Frida Denisse Gómez Puga destacó en su mensaje que su formación en el servicio público le ha enseñado que las decisiones más importantes no siempre son las más sencillas,

pero sí deben ser las más correctas. Por ello, señaló que asume el compromiso de representar, ahora en el máximo órgano electoral del país, no sólo una trayectoria profesional, sino toda una historia colectiva de mujeres y hombres forjados con esfuerzo.

Del mismo modo, subrayó su disposición para construir desde el respeto y la deliberación decisiones que fortalezcan la institución al personal del instituto, reconociendo su labor y compromiso fundamentales para el funcionamiento del sistema electoral. Se dirigió igualmente a la ciudadanía, a la que reiteró que “mi actuación estará guiada por un principio inquebrantable servir con integridad”.

Durante su primera intervención, la consejera Blanca Cruz García planteó que la función electoral en democracia, constituye un quehacer de alta exigencia técnica y procedimental.

## Renovación INE

**Diana Chávez**  
nacional@cronica.com.mx



*"No somos enemigos del gobierno, nosotros no somos enemigos de los partidos políticos, nosotros no somos enemigos de la iniciativa privada, nosotros somos parte de un Estado y debemos tener canales de diálogo con toda la sociedad mexicana"*

**Consejero Arturo Chávez**

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Se refirió también a los valores democráticos y se dijo consciente de la importancia que tiene su preservación para los anhelos de convivencia civilizada, para una relación fructífera entre ciudadanos y gobierno, así como para garantizar la paz social, la estabilidad política en el país. Señaló que no se buscan estos beneficios para un colectivo etéreo y lejano, sino para "nuestras y nuestros vecinos, nuestras y nuestros conciudadanos", mediante procesos electorales certeros, transparentes y equitativos, es que se puede y se debe contribuir a la democracia nacional.

Así, propuso dirigirse por la construcción de un diálogo tolerante, respetuoso, abierto y fecundo con las y los integrantes del consejo y los actores políticos, como el medio idóneo y deseable para dirimir las controversias y edificar los acuerdos necesarios para el mejor quehacer institucional, siempre en beneficio de la democracia del país.

En conclusión, remarcó, la democracia no florece en el silencio, ni en la indiferencia, ni en la negación del otro, sino en el diálogo fecundo, la inteligente disposición al acuerdo y la comprensión cabal de compartir el mismo afán de vivir en democracia.

La intervención del consejero Arturo Manuel Chávez remarcó su experiencia en la academia y en la administración para legitimidad su papel como luchador por la democracia; inauguró su dis-

curso con la premisa de que se requiere de un debate político sobre las nuevas formas de entender la democracia en este país; invitó a actualizar las narrativas y a fomentar una cultura de diálogo y de respeto.

"Yo reivindicó el perfil ciudadano que tengo y el perfil académico, porque también estoy convencido que el rigor, el estudio, la investigación, el conocimiento científico, la innovación tecnológica deben ayudar a fortalecer la democracia de nuestro país. Hoy tenemos que revisar qué es lo que acertadamente, a lo largo de esta historia, ha construido el Instituto Nacional Electoral. Pero también en qué hemos fallado como institución, porque sólo se crece si uno reconoce los errores que uno ha cometido", remarcó. Al abordar la autonomía del Instituto, Chávez apuntó que aunque este valor debe ser la base de su trabajo,

*"La intensidad de la competencia política y el escrutinio público permanente nos obliga a actuar con mayor rigor, con mayor claridad y con absoluta responsabilidad. Frente a ello, la respuesta no puede ser la duda, ni la omisión. La respuesta debe ser el fortalecimiento institucional, la transparencia en las decisiones y la firme defensa de los principios constitucionales que rigen la función electoral"*

**Consejera Frida Gómez Puga**

"no somos enemigos del gobierno, nosotros no somos enemigos de los partidos políticos, nosotros no somos enemigos de la iniciativa privada, nosotros somos parte de un Estado y debemos tener canales de diálogo con toda la sociedad mexicana".

En sintonía, se comprometió a construir puentes que permitan una nueva cultura democrática en este país, donde el respeto a la legalidad, la transparencia -inevitable hoy con las nuevas tecno-

logías-, el respeto a la objetividad y al conocimiento sean un pilar fundamental para tener este INE.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei agradeció las intervenciones de los nuevos Consejeros e invitó a brindar un aplauso por su llegada, a lo que hubo algunos renuentes en la sala: los representantes del PAN, PRI, y los consejeros Uuc-kib Espadas y Martín Faz, quienes permanecieron de pie, rígidos, y no aplaudieron.

### Consejeras y consejeros salientes:



**Beatriz Claudia Zavala Pérez**



**Dania Ravel Coewas**



**Jaime Rivera Velázquez**



#RINDENPROTESTA

# INE, COMPLETO: ASUMEN TRES NUEVOS CONSEJEROS

P8-9



FOTO: DANIEL OJEDA



# Asumen cargo los consejeros electorales

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Blanca Yassahara Cruz García, Frida Denisse Gómez Puga y Arturo Manuel Chávez López rindieron protesta como nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo comprendido del 22 de abril de 2026 al 21 de abril de 2035.

En la sesión de ayer, Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, afirmó que la integración de los tres nuevos consejeros electorales contribuirá al fortalecimiento de la democracia en México, manteniendo un enfoque en los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.

“Consejero Arturo Manuel Chávez López; consejera Frida Denisse Gómez Puga; con-

## SU DEBER ES AYUDAR A CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS, AFIRMA TADDEI

9

Años estarán en el cargo los nuevos funcionarios.

18

Días estuvo incompleto el Consejo General del INE.

### SUS COMPROMISOS

- Los nuevos consejeros dijeron que trabajarán para fortalecer la autonomía del INE.
- Estarán abiertos al diálogo y a mantener la imparcialidad en sus decisiones, afirmaron.
- Ofrecen garantizar el respeto al voto y la construcción de una cultura democrática con honestidad.



sejera Blanca Cruz, tienen ustedes frente a sí la oportunidad y el deber de contribuir a la consolidación de la democracia mexicana desde el más alto órgano de dirección electoral en el país. Estoy segura de que, con su incorporación, este instituto seguirá ofreciendo los resultados que la ciudadanía espera de nosotros, y que con su experiencia y profesionalismo abonarán al fortalecimiento de nuestra democracia”, comentó.

Taddei aseguró que con la integración completa del Consejo General, se trabajará para consolidar un INE para la ciudadanía: “Significa una institución que centra sus procesos en facilitar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de las personas. Significa mantener una institución abierta, transparente, que rinda cuentas de manera clara y que tome decisiones pensando siempre en el beneficio y la estabilidad democrática de México”.

En su turno, la consejera Frida Gómez comentó que la alta exigencia que enfrentan las instituciones electorales, sumada a la complejidad del sistema, la competencia política y el constante escrutinio público, obliga a los integrantes del INE a desempeñarse con mayor rigor, claridad y absoluta responsabilidad.

“Hoy asumo este encargo

---

**11**

Integrantes en total tiene ese órgano de dirección.

---



---

**334**

Votos a favor obtuvo la terna de consejeros en San Lázaro.

---

con plena conciencia de sus desafíos, con humildad, pero también con determinación, con apertura al diálogo, pero con firmeza en los principios, y con la convicción de que cada decisión que se tome debe contribuir a algo más grande que nosotros mismos: la estabilidad democrática de nuestro país”, afirmó.

La consejera Blanca Cruz invitó a quienes integran el Consejo General a fortalecerlo para que sea la casa de todas las voces. “Es el instituto de la democracia de las mexicanas y los mexicanos, abierto a todas y todos, porque la democracia no florece en el silencio, ni en la indiferencia ni en la negación del otro, sino en el diálogo fecundo, la inteligente disposición al acuerdo y la comprensión cabal de que compartimos el afán de vivir en democracia”, expresó.

Finalmente, el consejero Arturo Chávez López se comprometió a fomentar un diálogo respetuoso y constructivo, reconociendo errores y fortaleciendo la autonomía del INE. Aunado a ello, consideró que el organismo debe de caminar a lado de las transformaciones.

“Comprometámonos a garantizar el respeto al voto ciudadano y a construir una cultura democrática basada en la honestidad y en el conocimiento”, dijo. 🗳️



**DE CUERPO ENTERO**

**Frida Denisse Gómez Puga**  
Consejera Electoral del INE

**¿QUIÉN ES?**

**LICENCIADA EN DERECHO** por la Universidad Autónoma de Nuevo León / Actualmente cursa la Maestría de Finanzas y Administración / Fue titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas / También fungió como consejera en el mismo organismo estatal.

**EN RADIOGRAFÍA**

**1** La complexión física es endomórfica, no es una mujer que proyecte fragilidad.

**2** Es una persona que posee un físico sólido, de naturaleza fuerte.

**3** En ocasiones muestra una postura suave que refleja una mujer que trata de mantener un perfil discreto.

**PODRÍA EXPLOTAR MÁS**

Su trayectoria y conocimientos han generado expectativas en la configuración de un nuevo INE, principalmente en el tema de fiscalización y mejorar la transparencia en el uso de recursos.

**POST AL AIRE**

**1** X: @Frida\_Lego sólo tiene 159 publicaciones desde octubre de 2015.

**2** Instagram: @frida\_denisse\_gomez\_puga fue creado en marzo de 2025, ahora está en pausa.



**¿QUÉ PROYECTA?**

**1** Es una mujer conservadora, estructurada en el vestir con combinaciones formales, sin una tendencia de color predominante.

**2** Por su tono de piel, la paleta cromática es amplia en la variación de matices. Su genotipo es rectangular y tiene postura corporal definida.

**3** Aunque el diseño de imagen es consistente y se observa cómoda, ha tenido una pronunciada tendencia a lo conservador.

**4** Su voz es nasobucal y tiene una forma de hablar pausada.

**SUS FORTALEZAS**

**1** De acuerdo con su perfil, Frida Gómez Puga cuenta con una formación sólida en materia electoral.

**2** Forma parte de un relevo generacional frente a los próximos retos que deberá atender el árbitro electoral.

**DEBE CUIDAR**

Respaldada por los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, la ahora consejera del INE tiene un nuevo compromiso dentro del organismo autónomo.

**¿QUÉ DICE?**

Declaró que asumir las funciones de consejera electoral es un compromiso público que exige integridad, carácter, sensibilidad, legalidad y una profunda responsabilidad.



**DE CUERPO ENTERO**

**Arturo Manuel Chávez López**  
Consejero Electoral del INE

**¿QUIÉN ES?**

**PROFESOR** de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM / Licenciado en Sociología / Tiene maestría en Sociología Política / La presidenta Claudia Sheinbaum lo nombró titular de Talleres Gráficos, en 2025 / Fue designado como nuevo consejero del INE.

**EN RADIOGRAFÍA**

**1** De acuerdo con la antropometría tiene físico esbelto y rectangular; es un cuerpo que denota firmeza.

**2** Su forma de hablar es rítmica, mecánica y de tono grave, lo que motiva las emociones primarias. Con un ligero seseo al hablar.

**¿QUÉ PROYECTA?**

**1** De imagen ecléctica. Se caracteriza por usar camisa abierta sin corbata, que acompaña con traje y ropa casual.

**2** Tiene una imagen en extremo suave, no proyecta energía explosiva, se muestra tranquilo ante las cámaras y en actos públicos.

**3** Posee postura corporal definida. Sin embargo, mantiene una actitud de calma y a la vez, de seguridad.

**4** Es menos riguroso en su *outfit*, se da permiso para vestir de forma más casual y menos protocolaria.



**PODRÍA EXPLOTAR MÁS**

Puede aprovechar *el foco* que tiene de los medios de comunicación y la opinión pública para demostrar sus capacidades y los conocimientos en materia electoral.

**POST AL AIRE**

**1** X: @tabanozahir publica contenido relativo a actividades profesionales y repostea los actos de la Secretaría de Gobernación; pese a haber creado su perfil hace 13 años, no hace publicaciones de forma constante.

**SUS FORTALEZAS**

**1** Como hombre de confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum, su llegada al INE marcará una nueva etapa en el organismo, y muy seguramente los reflectores estarán puestos en el nuevo consejero.

**DEBE CUIDAR**

Deberá demostrar que sus altas calificaciones y trayectoria en el servicio público lo respaldan para estar a la altura de su nuevo cargo dentro del INE.

**¿QUÉ DICE?**

Asegura estar preparado para ser consejero electoral: "Por supuesto que tengo mucha experiencia profesional en el ámbito electoral. Soy un ciudadano y un académico, y quiero representar a ambos".

**DE CUERPO ENTERO**

**Blanca Yassahara Cruz García**  
Consejera Electoral del INE

**¿QUIÉN ES?**

**ES LICENCIADA EN DERECHO** / Especialista en Derecho Constitucional y Amparo / Maestra en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / En 2022 fue designada como consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla / Ayer rindió protesta como consejera electoral, por nueve años.

**EN RADIOGRAFÍA**

**1** Su complexión física es ectomórfica y se caracteriza por ser delgada, pero ella proyecta una imagen de naturaleza fuerte.

**2** Su tono de voz es nasobucal con ligeras variantes a grave, con marcados énfasis en los remates, a pesar de tener un tono uniforme.

**3** Está acostumbrada al público y a las cámaras, por lo que no se detecta el uso de estridencias o discursos incendiarios.

**¿QUÉ PROYECTA?**

**1** Es una mujer conservadora, con combinaciones formales, usa una amplia paleta cromática sin una tendencia de color que predomine.

**2** Su atuendo es uniforme, tiende al uso del negro que combina con tonos claros, principalmente una gama amplia de rosas.

**3** A la consejera electoral también se le observa predominancia del color verde en su *outfit*, sobre todo en vestidos.

**4** Se caracteriza por el uso de accesorios discretos en el día a día y se destaca el mínimo uso de transparencias.



**PODRÍA EXPLOTAR MÁS**

Tras haber sido presidenta del OPLE pobiano, tiene el reto de demostrar su experiencia ahora en el ámbito nacional frente a contextos clave, como el proceso electoral de 2027.

**POST AL AIRE**

**1** X: @BlancaYCG acumula 1,708 seguidores y sigue 106 perfiles.

**2** Facebook: Blanca Cruz García, tiene poca actividad en su muro.

**SUS FORTALEZAS**

**1** Su llegada al Consejo General del INE tuvo el respaldo de la mayoría legislativa afín a la llamada 4T.

**2** Además, la nueva consejera electoral asume el reto con altas expectativas por su trabajo en el IEE en Puebla.

**3** Debe demostrar que la función electoral constituye un quehacer de alta exigencia técnica.

**DEBE CUIDAR**

Al dejar la presidencia del Consejo General del IEE en Puebla, deberá demostrar que sus conocimientos y experiencia contribuirán a fortalecer el organismo nacional en esta nueva etapa.

**¿QUÉ DICE?**

Tras rendir protesta, aseguró que garantizará los principios de legalidad, objetividad, independencia, imparcialidad, certeza, máxima publicidad, paridad y perspectiva de género.



# Estos son los tres nuevos cargos que asumen consejerías del INE



por **Ángel Cabrera**  
abril 22, 2026

**Blanca** Yasahara Cruz García, **Frida** Denisse Gómez Puga y **Arturo** Manuel Chávez López toman protesta como integrantes del **Consejo General** del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

La **presidenta** Guadalupe **Taddei** les tomó la protesta de ley este miércoles por la parte y los invitó a trabajar por un **INE** ciudadano, que esté al servicio de la **población**.

Se prevé que los **tres nuevos consejeros** den su **mensaje** de bienvenida, así como la participación de los seis partidos políticos.

El pasado martes, la **Cámara de Diputados** designó a **Arturo** Manuel Chávez López, quien tiene experiencia como **catedrático** y director de proyectos especiales de la jefatura de Gobierno de la **Ciudad de México**, en parte del mandato de Claudia **Sheinbaum**.

## Quiénes son

De acuerdo con su perfil profesional, **Chávez** era director de **Talleres Gráfico** de México y catedrático de la **Facultad de Ciencias Políticas** y Sociales de la **UNAM**.

El ahora consejero fue uno de los obtuvo el **puntaje más alto** en el examen de conocimientos, y en su entrevista señaló que tenía experiencia electoral técnica como funcionario de **casilla**.

Por su parte, **Denisse** Gómez Puga será consejera del INE, quien era titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de **Tamaulipas** y exconsejero de ese mismo órgano.

**Blanca** Yassahara Cruz García también fue elegida como consejera del INE, y cuenta con experiencia en la materia, pues era **presidenta** del **Organismo** Público Local Electoral.

Tiene experiencia en el ámbito electoral como **vocagанизación** Electoral, en la dices a 12 Junta Distrital **Ejecutiva** de Puebla, a partir de 16 de agosto de 2013 a la fecha.

También fue la encargada de **Despacho** de la Vocalía de Organización Electoral, Junta Local Ejecutiva de **Puebla**, de noviembre de 2020 a enero de 2021.

Y la designaron como encargada de Despacho de la **Vocalía** de Secretario, 12 Junta Distrital Ejecutiva de **Puebla**, de septiembre de 2019 a enero de 2020



## Nuevos consejeros del INE toman protesta en medio de críticas por el proceso de selección

Los nuevos consejeros prometen fortalecer la institución, pero su designación ha sido cuestionada por la oposición



El *Instituto Nacional Electoral (INE)* concretó la **renovación parcial** de su **Consejo General** con la toma de protesta de tres nuevos integrantes que permanecerán en el cargo hasta abril de 2035.

El acto fue encabezado por la **consejera presidenta Guadalupe Taddei**, quien destacó la **responsabilidad institucional** de fortalecer la **democracia** en México.

### **INE 2026: nuevos consejeros asumen funciones hasta 2035**

Durante una sesión extraordinaria, se integraron al órgano electoral **Blanca Yassahara Cruz García**, **Frida Denisse Gómez Puga** y **Arturo Manuel Chávez López**, tras haber sido designados por la **Cámara de Diputados** con una **mayoría calificada** de 334 votos.

El periodo de funciones de los nuevos consejeros abarca del **22 de abril de 2026** al **21 de abril de 2035**, por lo que su gestión incidirá en varios **procesos electorales** clave en el país.

[Nuevos consejeros del INE toman protesta en medio de críticas por el proceso de selección](#)  
- [Infobae](#)



# MUEVE CSP SUS FICHAS RUMBO AL 2027

CLAUDIA GUERRERO, NATALIA VITELA Y NADIA ROSALES

En menos de una semana, la Presidenta Claudia Sheinbaum ajustó sus fichas en el tablero de las elecciones intermedias de 2027.

La Mandataria despejó el camino para un relevo en la dirigencia de Morena al incorporar a Luisa María Alcalde, hasta ayer lideresa nacional de ese partido, a la Consejería Jurídica de Presidencia.

El argumento fue que Esthela Damián, quien se desempeñará como Consejera Jurídica hasta el 30 de abril, había presentado su renuncia para buscar la candidatura al Gobierno de Guerrero.

"Ayer decidí invitar a Luisa María Alcalde a la Consejería Jurídica, estuve revisando perfiles diversos, pero tomé la decisión de invitar a Luisa María. La decisión de llamarla es una decisión de la Presidenta, es mi decisión. La considero una extraordinaria abogada, y sé que nos va a ayudar, va a contribuir

## ENROQUES

Estos son los cambios recientes en el gabinete y en Morena:

### CITALLI HERNÁNDEZ:

De la Secretaría de las Mujeres a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena.



### LUISA MARÍA ALCALDE:

De la dirigencia de Morena a la Consejería Jurídica de Presidencia.



### ARIADNA MONTIEL:

De la Secretaría del Bienestar a la dirigencia nacional de Morena.



### ESTHELA DAMIÁN:

De la Consejería Jurídica de Presidencia a la nominación de Morena en Guerrero.





mucho al Gobierno de la transformación", dijo.

Hace una semana, Citlalli Hernández dejó la Secretaría de Mujeres para asumir la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, con la encomienda de mejorar la relación con PT y PVEM, sus aliados. El pasado martes, Citlalli intervino para construir un acuerdo en la Cámara de Diputados para la elección de las nuevas consejerías del INE.

La Presidenta reconoció ayer que la incorporación de Alcalde a su gabinete obligará a que Ariadna Montiel, actual Secretaria del Bienestar, se encamine a tomar las riendas de Morena a nivel nacional. "Cualquiera que quiera



NUEVO CARGO

también participar en Morena tiene que dejar el Gobierno", asentó.

Respecto a la posible salida de "Andy" López Beltrán, de la Secretaría de Organización de Morena, Sheinbaum dijo no tener conocimiento de eso.

Horas después del anuncio, Alcalde anunció que aceptó el nombramiento como Consejera Jurídica de la Presidencia y agradeció a la militancia de Morena, después de haber estado al frente del partido durante año y medio. "Me siento sumamente honrada de la invitación. Aquí no estamos por los cargos, sino por encargos", sostuvo.



## Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Sobre la elección de los nuevos consejeros del INE, **Arturo Ávila** comentó: "Hay consejeros que salen de un proceso bueno donde se inscribieron cerca de 500 personas, de las cuales 369 pasaron a la segunda etapa, después continúa el proceso en donde participan personas con alta experiencia en un comité y de ahí salen las quintetas y me parece que el análisis de las quintetas fue muy importante". Por su parte **Federico Döring** comentó: "Que bueno que Taddei no va a tener el control total del INE, que malo que lo va a tener Morena, nosotros estamos decepcionados del proceso, lo único bueno que habría que decir es que esto pudo haber salido peor".



<https://drive.google.com/file/d/13fm0x1vVmqE0DEiVZMMr67fdb0R6qzC-/view?usp=sharing>



## Entrevista / Juan Zavala (Diputado - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- Sobre la elección de los nuevos consejeros del INE, el diputado comentó: “Nosotros en MC fuimos en este proceso respetuosos, se inscribieron muchas personas a este proceso, y al final, como yo lo decía ayer en el posicionamiento, a nosotros nos hubiera gustado, teniendo la posibilidad, generar un acuerdo amplio y plural, pero se optó por un acuerdo de Morena y aliados”.

<https://drive.google.com/file/d/1VNdQ60dYodON4zLgeNeaxFUDQUh6oyH2/view?usp=sharing>



## Entrevista / Alfredo Figueroa (Analista) y Ernesto Núñez (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Revisan uno de los momentos políticos más delicados para la 4T: la designación de tres nuevos consejeros del INE, los movimientos dentro de Morena y la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de invitar a Luisa María Alcalde a la Consejería Jurídica, en medio de señales de reacomodo en el partido y en el gobierno.

A partir del libro *Que el pueblo decida. La democracia según la cuarta transformación*, Ernesto Núñez plantea una lectura del sexenio de López Obrador y de la actual etapa política, mientras Alfredo Figueroa advierte sobre un posible proceso de construcción autoritaria, tensiones dentro del oficialismo y una eventual crisis en Morena.



<https://drive.google.com/file/d/15hxn-Zj1WO6Z3o3vWS-yTlINzfXtPEP3/view?usp=sharing>



## Rechazan diputados multar delitos ambientales en UMA; devuelven minuta al Senado

### La reforma está en riesgo de irse a la congeladora

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Por unanimidad, la Cámara de Diputados rechazó ayer los cambios que hizo el Senado para calcular las multas por delitos ambientales en unidades de medida y actualización (UMA) y no por salarios mínimos, como se definió originalmente, y le devolvió la minuta en sus términos originales.

La inconformidad de los diputados se debió a que los senadores no sólo cambiaron la definición de las multas, sino también agregaron que las comunidades indígenas no cometerían el delito de tala o desmonte si usan madera para consumo o uso para sus cocinas tradicionales, lo cual ya está previsto en el Código Penal Federal.

Con 450 votos a favor, los diputados defendieron los términos en los que habían avalado dicha iniciativa a finales del año pasado, y ante la diferencia de criterios en-

tre las dos cámaras, si el Senado decide o no allanarse a la minuta original de San Lázaro, la reforma podría congelarse.

El 25 de noviembre de 2025, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para endurecer las sanciones contra quienes cometan delitos contra el medio ambiente, y de esa forma disuadir esas conductas.

Una semana después, el Senado decidió sustituir los “días multa” en que estaban fijadas las sanciones, por el concepto “veces el valor diario de la unidad de medida y actualización”.

Además, los senadores determinaron añadir en el artículo 418 del CPF un párrafo para especificar que no se castigaría como responsables de delitos ambientales a “las personas campesinas, ejidatarias, comuneras o que habiten en el medio rural”, cuando utilicen elementos naturales “para la satisfacción de sus necesidades básicas”, entre ellas la cocina tradicional.

Ayer, durante la discusión en el pleno únicamente de esos cambios, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno (Morena), indicó que la Cámara de Diputados insistía en los términos originales de la iniciativa.

**INFORMACIÓN DEL CONGRESO****Endurecen penas contra delitos ambientales**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 450 votos reformas al Código Penal Federal para endurecer las sanciones económicas y los años de prisión por delitos contra los delitos ambientales la tala ilegal, el tráfico de especies y la descarga ilícita de aguas residuales o químicos contaminantes en suelos, subsuelos, ríos y mares.

Los diputados devolvieron el proyecto debido a que realizaron cambios en el cálculo de las sanciones económicas en días de salario, luego de que la colegisladora propuso sustituir el esquema por el de Unidades de Medida y Actualización.

Se aplicarán de dos a 10 años de prisión la que corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, o realice actividades de ocupación, invasión o cambio de usos de suelo en cualquier tipo de terreno forestal.

La sanción aumentará hasta en 15 años de cárcel cuando dichas conductas se realicen empleando armas de fuego o por cualquier otro medio violento contra las personas, y hasta en veinte años de prisión cuando afecten un área natural protegida.



## Cámara de Diputados prepara reforma para castigar severamente a empresas que dañen el medio ambiente

Las sanciones contempladas en la reforma para proteger el ambiente contemplan tiempo en prisión



En la **Cámara de Diputados**, legisladores avanzan una reforma al **Código Penal Federal** para endurecer las sanciones por **delitos contra el ambiente** y la **gestión ambiental**, según expuso en tribuna el presidente de la **Comisión de Justicia** Julio César Moreno Rivera, legislador de **Morena**.

La iniciativa busca responder a la **degradación** de los **ecosistemas** en **México** y pretende garantizar que quienes explotan recursos naturales para lucro asuman **consecuencias reales**, proporcionales y efectivas, de acuerdo con el boletín de prensa oficial difundido por la Cámara de Diputados.

Moreno Rivera reconoce que por años, en **México**, los **delitos ambientales** han sido minimizados, provocando “ecosistemas degradados, especies en riesgo y comunidades afectadas”. Con la reforma se envía “un mensaje claro en México: el **medio ambiente** se **protege** con todo el rigor de la **ley**”.

[Cámara de Diputados prepara reforma para castigar severamente a empresas que dañen el medio ambiente - Infobae](#)



# Diputados aprueban las reformas para avanzar en semana laboral de 40 horas

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para reglamentar la reducción escalonada de la semana laboral de 48 a 40 horas, así como para exigir a la agroindustria a cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social con los jornaleros.

Primero, el pleno aprobó sin cambios la minuta del Senado que reglamenta la reforma al artículo 123 de la Constitución, la cual precisa que la reducción de horas de trabajo no implicará recorte en el salario ni de derechos. Además, define que la distribución de horarios se negociará entre las empresas y sus trabajadores, y se obligará a los patrones a registrar la entrada y salida de manera electrónica como mecanismo para corroborar los tiempos laborados.

En tribuna, Jesús Valdés Peña (Morena) señaló que se trata de dignificar la vida de los trabajadores, para quienes el principal beneficio será “la disminución significativa de la fatiga” y permitir que pasen más tiempo con sus familias. Menos horas en el trabajo también se traducen en “reducción de errores y accidentes, baja en ausentismo por enfermedades relacionadas con el estrés y el agotamiento, en mejor equilibrio entre la vida laboral y personal, permitiendo más tiempo para la integración familiar, el autocuidado, el ejercicio y la convivencia”, señaló.

No obstante, Socorro Jasso (PRI) indicó que la reforma “no garantiza plenamente el esquema

de cinco días de trabajo por dos de descanso”. En los hechos, indicó, se mantiene la ambigüedad de descanso semanal, sin establecer con claridad el segundo día obligatorio. “Morena vuelve a quedarse a la mitad, vuelve a simular un avance sin concretarlo en la vida real de los trabajadores”, criticó.

Diputados de PAN, PRI y MC señalaron que insistirán en iniciativas para que la LFT señale que por cada cinco días laborados, los trabajadores tengan derecho a descansar dos.

Más tarde, también por unanimidad de 396 votos, el pleno aprobó reformas para que la Secretaría del Trabajo expida certificados laborales para la agroexportación, como mecanismo de acreditación del cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social de las empresas agrícolas.

El dictamen, que también ratificó una minuta del Senado, dice que a la trazabilidad de los productos se debe incorporar la trazabilidad laboral, a fin de asegurar que los productos agroalimentarios se produzcan con respeto a los derechos de los jornaleros. “En mercados internacionales, esta trazabilidad permite conocer no sólo el origen geográfico de un producto, sino también las condiciones en que fue producido, quiénes participaron en el proceso y con qué estándares laborales”, indica.

Para los productores agroalimentarios, especialmente los dedicados a la exportación, “contar con mecanismos sólidos de verificación laboral puede representar una ventaja competitiva y condición necesaria para mantener su presencia en mercados exigentes”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

## Avalan en San Lázaro semana de 40 horas

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Con pendientes enviados por el Senado, como la legislación secundaria para regular las 40 horas de la jornada laboral, la Cámara de Diputados se aproxima al fin del periodo ordinario con sólo dos sesiones pendientes.

Por unanimidad, con 441 votos a favor, las seis bancadas aprobaron el dictamen que reconoce el derecho al descanso como una condición mínima de salud integral, garantizando que "menos horas no significa menos salario"; aclaró Pedro Haces (Morena) al exponer en tribuna el contenido.

Expuso el también líder sindical que la reforma adopta una implementación gradual y responsable. "No se impone un cambio

abrupto, se construye una transición ordenada que iniciará en el 2027 con 46 horas y terminará en el 2030 con 40 horas semanales", dijo.

Señaló el diputado Haces que incorpora flexibilidad pactada entre las partes, manteniendo la definición tradicional de jornada, pero añade que esta podrá distribuirse de común acuerdo entre personas empleadoras y trabajadoras.

Afirmó que en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo se precisa que el trabajo extraordinario no excederá de 12 horas en una semana, las cuales serán pagadas al 200 por ciento.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja hizo un llamado a superar las resistencias que han impedido la modificación de criterios en el buró de crédito.



Foto: Especial

El diputado Pedro Haces recordó que la transición será gradual para la semana de 40 horas.



## Diputados aprueban reforma secundaria

# Jornada de 40 horas concluye trámite legislativo

- El dictamen avalado armoniza la LFT con los cambios a la Constitución: la nueva jornada laboral semanal, la transición gradual, la prohibición de reducir salarios y prestaciones, nuevos topes de tiempo extraordinario, incluyendo un registro electrónico de las horas de trabajo

Gerardo Hernández  
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para la reducción de la jornada laboral, el último trámite legislativo que se necesitaba para la transición a la semana de 40 horas.

La reforma constitucional, promulgada el pasado marzo, otorgó un plazo de 90 días al Congreso de la Unión para adecuar la legislación secundaria, ese mandato se cumplió este 22 abril con la aprobación en el pleno de San Lázaro.

“La lucha de la reducción de la jornada laboral ha sido desde hace más de un siglo una lucha por la dignidad humana. El dictamen recuerda que la consigna de ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas de vida, fue una de las grandes banderas del movimiento obrero internacional”, expuso el diputado Pedro Haces Barba (Morena) durante la presentación del proyecto.

El dictamen avalado armoniza la Ley Federal del Trabajo con los cambios a la Constitución: la nueva jornada laboral semanal, la transición gradual, la prohibición de reducir salarios y prestaciones, y los nuevos topes de tiempo extraordinario.

Además, la reforma incorpora a la LFT disposiciones para la implementación paulatina de la jornada laboral de 40 horas, incluyendo un registro electrónico de las horas de trabajo, una nueva obligación que tendrán los empleadores en México.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) será la encargada de definir las disposiciones para la operación del registro electrónico, así como las excepciones. La autoridad también tendrá la facultad de solicitar la información de este sistema para verificar el cumplimiento de los nuevos máximos de tiempo laboral establecidos en la legislación.

El incumplimiento en el reloj checador equivaldrá a una sanción de entre 29,327 y 586,550 pesos (de 250 a 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización).

Con esta obligación patronal, México equiparará a países de la Unión Europea, como España, Francia, Portugal, Grecia, Bélgica o Italia, y economías de Latinoamérica, como Brasil, Chile o Colombia, donde el reloj checador es exigible para los empleadores.

Entre otros ajustes, los legisladores avalaron eliminar en la jornada diurna las 8 horas como “máximo” y fijar el estándar en 8 horas; es decir, que no se trate de un tope sino de una referencia fija. Aunque es un ligero cambio, este movimiento busca que las 40 horas se distribuyan en cinco días, pero para conservar la flexibilidad, se incorpora una disposición que permite repartir el tiempo de trabajo de común acuerdo entre patrones y empleados.

Esta flexibilidad, se indica en el dictamen, permitirá a los trabajadores liberar más tiempo para el descanso u obtener más ingresos por laborar horas extra.

Uno de los puntos más controversiales de la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo, retomada por los legisladores, era el cambio en el concepto de la jornada laboral para definirla como el



tiempo en el que la persona “desarrolla actividades subordinadas”; pero esto fue descartado desde el análisis en el Senado.

Por otra parte, se fijó una transición gradual para el nuevo límite de tiempo extraordinario, el cual permanecerá sin cambios hasta el 2028, a partir de ese año incrementará una hora cada año hasta alcanzar las 12 horas semanales en el 2030.

La reforma a la LFT entrará en vigor el próximo 1 de mayo. El periodo que transcurra entre esa fecha y el 1 de enero del 2027 —cuando se reduzcan las dos primeras horas— servirá para que las empresas realicen ajustes operativos.

### Oposición califica de incompleta la reforma

Legisladores de oposición consideraron que la reforma está incompleta al no garantizar dos días de descanso y por la ausencia de incentivos fiscales para acompañar la implementación.

La diputada Patricia Mercado (MC) destacó que tanto la reforma constitucional como la secundaria, “son insuficientes para las necesidades de las personas en estos tiempos”. Si bien reconoció que el dictamen representa una mejora al no contemplar el cambio en el concepto de jornada laboral, no garantizar dos días de descanso “sigue sin resolver la pobreza de tiempo” que afecta a las poblaciones más vulnerables.

A la petición del segundo día de

descanso se sumó el diputado Theodoros Kalionchiz (PAN) y subrayó la importancia de incorporar medidas para acompañar a las pequeñas y medianas empresas en la transición. “Urgen incentivos fiscales para fomentar y estimular la actividad económica”.

### Certificación laboral, la otra reforma aprobada

La Cámara de Diputados avaló el paquete de reformas a la Ley Federal del Trabajo, Ley de Comercio Exterior y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para la creación de la certificación laboral de empresas de agroexportación.

Este documento, el cual será expedido por la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social, certificará el cumplimiento de obligaciones laborales en la industria de agroexportación, tales como la seguridad social.

Esta certificación será considerada una restricción no arancelaria: es decir, todas las empresas que deseen exportar productos del campo deberán pasar el filtro del cumplimiento de obligaciones laborales.

**El incumplimiento en el reloj checador equivaldrá a una sanción de entre 29,327 y 586,550 pesos (de 250 a 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización).**



**Una vez** aprobado el dictamen por 441 votos en el Pleno de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva envió el proyecto de decreto al Ejecutivo para su publicación en el DOF. FOTO ESPECIAL



## Avalan jornada laboral de 40 horas

**POR UNANIMIDAD**, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma a la Ley Federal del Trabajo para reducir de manera gradual entre 2026 y 2030 el tiempo de trabajo semanal, que actualmente es de 48 horas.





Aprueban diputados  
la semana de 40  
horas, escalonada

## Aprueban diputados reformas a Ley Federal del Trabajo para jornadas de semana de 40 horas

Redacción/El Independiente

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 441 votos el proyecto de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales de manera gradual entre 2026 y 2030.

No obstante, y a pesar los cuestionamientos de la oposición, el proyecto turnado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor hasta el momento mantiene solo un día de descanso obligatorio por cada seis de trabajo.

Es de destacar que las modificaciones a la legislación secundaria se derivan de la reforma al artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral de 48 horas semanales en 2026 a 46 en 2027; 44, en 2028; 42, en 2029, y 40 a partir de 2030.

Sin embargo, en ningún caso de acuerdo con lo que se aprobó en San Lázaro, en ningún caso, la reducción de la jornada laboral implicará, la disminución de sueldos, salarios o prestaciones de los trabajadores, se desprende del citado dictamen.

Además, la ley reglamentaria prevé que la duración de la jornada laboral diaria será de ocho horas, la diurna; siete horas, la nocturna; y siete horas y media, la mixta, con la posibilidad de trabajar hasta doce horas extraordinarias a la semana, pero con un pago de cien por ciento más por ese tiempo respecto a lo fijado para las horas ordinarias.

Trascendió que las reformas a la Ley Federal del Trabajo adicionan reformas a la Ley Federal del Trabajo, la obligación patronal de registrar de manera electrónica la jornada laboral de cada persona trabajador, incluyendo el horario de inicio y finalización, así como proporcionar dicha información a la autoridad cuando se le requiera, conforme a las disposiciones de aplicación y excepción que posteriormente defina la Secretaría del Trabajo.

En tanto, el diputado Pedro Haces, de Morena, subrayó que la reforma reconoce el derecho de descanso como una condición mínima de salud física, salud mental, convivencia familiar y rendimiento sostenible, al tiempo de proteger el salario, pues menos horas no significa menor remuneración.

El legislador del partido oficial dijo que México registra el mayor número de horas trabajadas entre los países comparados y, al mismo tiempo, un muy bajo nivel de productividad por hora.

Por su parte, la diputada Elisa Paola Zamora del PAN respaldó la reducción de la jornada laboral a 40 horas, pero advirtió que la reforma se queda corta, al no garantizar de manera explícita e ineludible dos días de descanso por cada cinco de trabajo.

Finalmente, añadió que mientras se propone reducir la jornada ordinaria de manera gradual, también se abre la puerta a ampliar el uso de horas extraordinarias.



Foto: Cámara de Diputados



## Diputados aprobaron reducción escalonada de la jornada laboral a 40 horas hasta 2030: envían dictamen a Sheinbaum para publicación en el DOF

El dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo fue avalado tras un largo debate en la tribuna de San Lázaro.



Con **441 votos**, el pleno de la **Cámara de Diputados** avaló sin modificaciones la minuta previamente aprobada por el **Senado**, que introduce reformas a la **Ley Federal del Trabajo** orientadas a la **reducción escalonada de la jornada laboral, pasando de 48 a 40 horas entre 2027 y 2030**.

Durante el debate, la bancada de **Movimiento Ciudadano (MC)**, a través de **Patricia Mercado** Castro no soltó la propuesta que ha impulsado desde su trinchera, sin embargo, reconocieron el avance de reducir la jornada de manera gradual después de más de 100 años de esta dinámica:

**“No garantizar dos días de descanso a las y los trabajadores sigue sin resolver la pobreza de tiempo** que afecta más a las personas de menos ingresos y dentro de ella más a las mujeres que los hombres”.

Los partidos en San Lázaro coincidieron en que la reducción no significa disminuir la productividad ni da permiso a los empleadores para reducir el salario. También apuntaron a que **“México es uno de los países donde más horas se trabaja al año”**.

[Diputados aprobaron reducción escalonada de la jornada laboral a 40 horas hasta 2030: envían dictamen a Sheinbaum para publicación en el DOF - Infobae](#)



**A BRINDAR CADA 24 DE JULIO**

# El tequila ya tiene su día oficial en México

**SIN ROCES NI PELEAS, senadores de todas las bancadas aprobaron el decreto con el que se reconoce la importancia de la bebida como símbolo de identidad**

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfo@gmm.com.mx

Los senadores de todos los partidos dejaron atrás la división y los pleitos; coincidieron en esta ocasión en estar unidos. La causa: conmemorar una bebida "espirituosa" netamente mexicana: el tequila.

Así, por unanimidad de 92 votos, los senadores de todos los grupos parlamentarios aprobaron que el 24 de julio sea el Día Nacional del Tequila.

"Han sido muchos los productores que han logrado que el tequila sea la bebida que nos distingue a las y los mexicanos, pero además sea el cultivo que emplea a muchas y muchos, sobre todo personas, familias de tequila", dijo la senadora del PRI, Mely Romero Celis.

A una semana de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones el 30 de abril, para entrar en un receso de cuatro meses para regresar a sesiones del pleno del Senado el 1 de septiembre, los legisladores no dejaron pasar un debate sobre algo realmente importante: el tequila, cien por ciento de agave.

Desde mayo de 2018 el Día Nacional del Tequila fue el tercer sábado de marzo de cada año; sin embargo, la Cámara de Diputados decidió modificar la fecha para que ahora sea el 24 de



Foto: AFP

La senadora Mely Romero Celis destacó la labor de productores que han posicionado a la bebida.

## EL DATO

**Festejo mundial**  
Desde mayo de 2018 el Día Nacional del Tequila fue el tercer sábado de marzo de cada año; sin embargo, la Cámara de Diputados decidió modificar la fecha para que sea el 24 de julio de cada año y empate con el Día Internacional del Tequila.

julio de cada año, para que empate con el Día Internacional del Tequila y ayer el pleno del Senado lo avaló.

La minuta aprobada este

miércoles estaba "congelada" por el Senado desde el 14 de febrero de 2024, cuando fue aprobada por la Cámara de Diputados, y la cual establece:

"El Honorable Congreso de la Unión declara el 24 de julio de cada año, como el Día Nacional del Tequila.

"Se abroga el decreto por el que se declara el tercer sábado de marzo de cada año, como el Día Nacional del Tequila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 29 de mayo de 2018", señala el dictamen aprobado.

Por otra parte, la Comisión de Salud, que preside el senador José Manuel Cruz

Castellanos, aprobó un dictamen para declarar el 23 de julio de cada año como Día Nacional de Labio y Paladar Hendido, que constituye una de las anomalías congénitas craneofaciales más frecuentes a nivel mundial.

También en el pleno del Senado se aprobó por unanimidad de 95 votos decretar el 15 de marzo como Día Nacional de la Porcicultura.

Estas efemérides aprobadas no constituyen que estas fechas serán días feriados, sino que significa la relevancia de los temas, que tienen que ser atendidos por las autoridades.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa



## Conmemoran 75 años en San Lázaro

**EL BALLE** Folklórico de México celebra su 75 aniversario con una jornada especial en el Palacio Legislativo de San Lázaro para el Día de la Danza 2026. El evento incluye la exposición *Los textiles de México en la vida de Amalia Hernández* y una muestra fotográfica.




**CONGRESO DE LA CDMX**

# Aprueban iniciativa federal sobre feminicidio

**ARTURO R. PANSZA**

**Con la reforma al Artículo 73 de la Constitución Política de México, que tuvo 50 votos a favor, se busca emitir una ley general para combatir ese delito**

**D**e manera unánime, legisladores del Congreso de la Ciudad de México, en su calidad de integrante del Constituyente Permanente, aprobaron con 50 votos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 73, Fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política Federal, en materia de feminicidio, la cual fue enviada por la Cámara de Diputados a los 32 congresos estatales para su dictaminación.

En la sesión, que se llevó a cabo la noche de este martes, se discutió la reforma constitucional, cuya iniciativa fue enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, al Senado de la República el 31 de marzo, a fin de que el Congreso de la Unión emita una ley general para combatir este delito.

Pasaron a la tribuna del recinto de Donceles y Allende para razonar su voto 16 diputadas de las diversas fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo local. La primera fue la morenista Elizabeth Mateos Hernández, quien expresó que el momento era importante para las mujeres, porque se fortalecerá la impartición de justicia hacia este sector poblacional.

A su vez, la diputada panista Lizzette Salgado Viramontes explicó que la modificación a la Carta Magna faculta al Congreso de la Unión a expedir la primera Ley General contra el Feminicidio, lo que obliga a homologar los tipos penales y las sanciones en todo el territorio nacional.

De la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, Erika Lizzeth Rosales Medina sostuvo que el feminicidio no es un delito cualquiera,



DAVID DEOLARTE

**Pasaron a la tribuna para razonar su voto 16 diputadas de las diversas fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo local**

## PRIMERA LEY

**LA DIPUTADA** panista Lizzette Salgado Viramontes explicó que la modificación a la Carta Magna faculta al Congreso de la Unión a expedir la primera Ley General contra el Feminicidio, lo que obliga a homologar los tipos penales y las sanciones en todo el territorio nacional

sino la expresión más brutal de la violencia estructural de la desigualdad y de una cultura que durante años normalizó el dolor de las mujeres.

Con la representación del grupo parlamentario de Morena, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, destacó la importancia de esta reforma constitucional, porque permitirá expedir una ley general en la que se unifiquen criterios y sanciones.

También de la bancada mayoritaria, la congresista Valentina Valia Batres Guadarrama afirmó que un acierto de esta reforma es que el feminicidio ya no

será medido como un hecho aislado o conducta desvinculada de su contexto, sino como la expresión más extrema de violencia contra las mujeres.

La fracción parlamentaria del PVEM estuvo representada por la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, quien delineó que el feminicidio debe atacarse de manera frontal e integral, porque no ocurre de manera aislada, sino que es consecuencia de una cadena de violencias, acosos, abusos y desigualdad social.

Por la bancada de Movimiento Ciudadano, la legisladora Patricia Urriza



Arellano señaló que la homologación del tipo penal del feminicidio representará un avance en la procuración de justicia hacia las mujeres, pero que aún no es suficiente, por lo que se debe avanzar en la operatividad de las fiscalías.

La morenista Miriam Valeria Cruz Flores sostuvo que la modificación a la Constitución Política Federal fortalecerá el marco jurídico para regular el feminicidio y también los distintos tipos de violencia que aquejan a las mexicanas.

En su turno, la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, diputada Diana Sánchez Barrios, aseguró que la modificación constitucional no es técnica, sino profundamente política, ética y humana, pues se reconoce que el feminicidio no debe ser tratado de forma desigual en las 32 entidades federales.

Mientras, la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PT, Miriam Saldaña Chairez, consideró que la reforma significa una visión más integral y comprometida con la protección de la vida y dignidad de las mujeres, así como la importancia de escuchar a las víctimas y sus familias.

La coordinadora de la fracción parlamentaria del PRI, congresista Tania Nannette Larios Pérez, sostuvo que el feminicidio no puede quedar sólo como una categoría jurídica o como una ley general, porque lo que se debe hacer es cambiar la realidad de las mujeres.

Juana María Juárez López, diputada de Morena, aseguró que el feminicidio es una dolorosa realidad que exige actuar con firmeza, responsabilidad y un profundo sentido de justicia.

Olivia Garza de los Santos, legisladora del PAN, cuestionó la creación de la ley general en materia de feminicidio, porque lo que se necesita es que las fiscalías actúen de inmediato ante este delito.

La morenista Cecilia Vadillo Obregón manifestó que esta reforma es un logro de la lucha incansable del movimiento feminista y de las familias de las víctimas, pues no se han rendido para pedir justicia a favor de las mujeres.

La diputada panista Claudia Susana Pérez Romero urgió a responsabilizar a quienes están en las fiscalías para que se logre una verdadera impartición de la justicia.

Por último, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, coordinadora del grupo parlamentario de Morena, destacó que la reforma busca fortalecer al Estado mexicano para prevenir, investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.



## Diputados aprueban reforma para expedir ley general en materia de feminicidio

La iniciativa busca homologar el tipo penal del feminicidio, unificar protocolos de investigación y establecer penas de 40 a 70 años de prisión, así como investigar toda muerte violenta de mujer bajo la hipótesis inicial de dicho delito.



La Cámara de Diputados aprobó por mayoría calificada y con la unanimidad de 467 votos, el dictamen que reforma el artículo 73 de la Constitución mexicana para facultar al Congreso a expedir una ley general en materia de feminicidio que contenga como mínimo los tipos penales y sus sanciones.

Tras su aprobación, el dictamen, que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, fue enviado a las legislaturas de los 31 estados del país y de la Ciudad de México para sus efectos constitucionales.

En México, alrededor de 10 mujeres son asesinadas cada día y menos de una cuarta parte se investiga como feminicidio, lo que, según ONG, ha evidenciado fallas en su clasificación y altos niveles de impunidad.

Entre 2018 y 2025, se registraron más de 26,600 asesinatos de mujeres en México, de los cuales solo 6,781 fueron investigados como feminicidio, según cifras oficiales.

En este contexto, la iniciativa de Sheinbaum busca homologar el tipo penal, unificar protocolos de investigación y establecer penas de 40 a 70 años de prisión, así como investigar toda muerte violenta de mujer bajo la hipótesis inicial de feminicidio.

[Diputados aprueban reforma para expedir ley general en materia de feminicidio • Forbes Política • Forbes México](#)



SE PRESENTARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

# Reforma pondrá fin a los abusos en reportes al Buró de Crédito

Deberán notificarse liquidaciones a más tardar en tres días y los clientes sólo estarán registrados por tres años

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobará la próxima semana una reforma para acabar con las malas prácticas de mantener a los usuarios de la banca en el Buró de Crédito aun cuando ya han cubierto sus deudas.

El presidente de la comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que se prevé fijar un máximo de tres días para que, una vez saldado el adeudo, los bancos informen al buró, así como reducir de seis a tres años la permanencia de los deudores en ese reporte.

“Se trata de acabar con las malas prácticas. No es borrar y cuenta nueva, sino acabar con el abuso de empresas que extorsionan a los usuarios y los mandan al buró. Cuando las personas pagan, no informan y las dejan con ese castigo. Buscamos fijar plazos”, dijo en entrevista.

Ayer, durante la sesión ordinaria, el presidente de la Comisión Anticorrupción, Ricardo Mejía Berdeja, expresó en tribuna que, por presión de los bancos, la Cámara no ha podido aprobar la reforma a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Informó que en febrero los diputados de la comisión se reunieron en el Club de Banqueros con representantes de la Asociación Mexicana

de Bancos y de las sociedades de información crediticia.

“Reconocemos a Carol Antonio Altamirano, que ha estado atento, pero hay mucha resistencia de los bancos y estas sociedades porque quieren que todo permanezca prácticamente igual. En todo lo que beneficie, que se quede en la ley, pero ¿por qué van a imponer una sanción moral o punitiva al usuario que ya pagó?”, dijo en entrevista posterior.

Cuando un deudor paga, expuso, no hay plazos ni una ventanilla para pedir que se le retire del buró. “Lo que planteamos también es reducir el plazo a la mitad, de seis a tres años. No queremos premiar el no pago, simplemente facilitar el reporte de pago y la salida del buró; de lo contrario, una persona aparecerá con récord negativo y le negarán créditos. Los bancos no quieren prestar porque sólo con el manejo de nómina y comisiones ganan 300 mil millones de pesos al año y hay empresas que, para presionar, mandan a las personas al buró y ahí los dejan”.

Las iniciativas a debate, refirió, plantean una política de agilidad para que quien ya cumplió con sus deudas no continúe en el buró “como sanción moral, con una letra escarlata” en la frente. “Durante la pandemia por covid-19 mucha gente no pagó precisamente por falta de dinero, pero eso fue en 2020. Ya pagaron, estamos en 2026 y siguen en el buró con esa manchota”.



## Propuesta de legisladores de Morena

# Analiza el gobierno diferir la elección judicial a 2028

● Es necesaria una reforma constitucional

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 7

## PJ: analiza la Presidenta posponer elección

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que su gobierno analiza la propuesta de legisladores de Morena de aplazar la elección judicial para 2028, porque conllevaría una reforma constitucional. En la mañana de ayer, a pregunta sobre la iniciativa de cambio a 14 artículos constitucionales hecha por

legisladores del partido guinda, donde entre otras cosas se propone aplazar a 2028 las elecciones pendientes de integrantes del Poder Judicial –que debe realizarse en 2027–, la mandataria señaló que la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ha tenido reuniones con autoridades comiciales para evaluar la posibilidad de posponer el proceso. “Lo estamos analizando. Tiene que ver con recursos. La secretaria de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el INE. Entonces, lo estamos analizando. Tendría que haber una reforma constitucional para ello”, respondió.

Emir Olivares y Alonso Urrutia



# En análisis, aplazar elección judicial.- CSP

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que aún se analiza la propuesta de Morena para posponer la elección judicial a 2028, tras la iniciativa presentada en la Cámara de Diputados para evitar su coincidencia con comicios políticos.

Informó que la Secretaría de Gobernación ya ha sostenido reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para abordar el tema,

mientras se revisa la viabilidad de modificar el calendario, para el que se requiere una reforma constitucional.

“La estamos analizando, tiene que ver con recursos, y la Secretaría de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el Instituto Nacional Electoral. Entonces, lo estamos analizando. Tendría que haber una reforma constitucional para ello”, expresó.

La iniciativa fue presentada el martes por diputados de Morena, encabezados

por Alfonso Ramírez Cuéllar, junto con Olga Sánchez Cordero, Mariana Benítez y Alfredo Vázquez para recorrer la elección judicial a junio de 2028.

Los legisladores plantean modificar diversos artículos constitucionales con el argumento de que la concurrencia de elecciones judiciales con procesos políticos genera riesgos institucionales y afecta la deliberación pública sobre perfiles técnicos.

También proponen eli-

minar los comités de evaluación de cada uno de los Poderes de la Unión y sustituirlos por un Comité Único integrado por representantes de los tres Poderes.

En marzo pasado, la Presidenta envió al Congreso dos propuestas de reforma en materia electoral y en ninguna de ellas planteó la posibilidad de posponer la elección judicial a 2028.

Consejeros del INE advirtieron confusión entre los votantes y que afectaría la calidad del proceso.



## Analizan posponer elecciones

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que aún se analiza la propuesta de legisladores de Morena para posponer la elección judicial a 2028 para evitar que se realicen junto con las legislativas.

Sheinbaum fue consultada sobre la iniciativa de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar con el apoyo de los diputados Olga Sánchez Cordero, Mariana Benitez y Alfredo Vázquez para aplazar la elección judicial a junio de 2028.

“Se está analizando, tiene que ver con recursos, la Secretaría de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el Instituto Nacional Electoral”, dijo.

— Ximena Mejía



# Sí se analiza elección judicial en 2028

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**ANTE LA INICIATIVA** formulada por legisladores de Morena para recorrer un año la realización de los comicios con los que se renovarían más cargos judiciales, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que sí se analiza la posibilidad de que la elección judicial prevista para 2027 sea aplazada hasta 2028.

"Lo estamos analizando", dijo en conferencia, al ser cuestionada sobre su postura, y refirió que la decisión también pasa por una valoración sobre el impacto presupuestal que significará la decisión que se tome.

Recordó que la Secretaría de Gobernación ha sostenido conversaciones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para hablar de esta ruta: "Tiene que ver con recursos y la Secretaría de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el INE, entonces lo estamos analizando".

Además, recordó que de asumirse este plan, se deberá de presentar una reforma a la Constitución. El proyecto formulado por legisladores guindas sugiere la conformación de un Comité Único de Evaluación, que también habrá de estar conformado por representantes de los tres Poderes de la Unión, para que realice la evaluación de los perfiles de los aspirantes que se inscriban en el proceso.

Asimismo propone que también se apliquen exámenes de conocimientos que sean elaborados por la Escuela Nacional de Formación judicial y que las universidades públicas se involucren en esta tarea. Para este plan, ya se considerarán cambios a una decena de artículos de la Carta Magna.

En la exposición de motivos se subraya que una de las prioridades del próximo proceso deberá de ser la evaluación de los méritos técnicos y que se procure la imparcialidad de quienes se sumarán al Poder Judicial. Asimismo, expresa una diferencia con el hecho de que estos comicios se empaten con las elecciones de cargos gubernamentales.



## Corrige Morena: ajusta la Reforma Judicial de 2024 para mejorar candidatos

Por Luis Carlos Silva

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados ajustó la Reforma Judicial de 2024 con el firme propósito de mejorar sus candidatos al Poder Judicial a fin de que en 2027 y 2030 siga manteniendo el control como hasta ahora ha hecho, advierten politólogos y analistas.

Se trata de una iniciativa de proyecto por el que se reforman los artículos 76, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de elección a cargos del Poder Judicial.

En la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el principal planteamiento es que los candidatos sean personas probas, capaces de desempeñar los cargos y con una trayectoria que no sea cuestionada por los órganos electorales y los legisladores de oposición.

Esta reforma fue suscrita y presentada por los diputados Alfonso Ramírez Cuellar, Mariana Benítez Tiburcio, Olga Sánchez Cordero y Alfredo Vázquez Vázquez.

Cabe destacar que uno de los puntos centrales de esta iniciativa es la eliminación del vínculo con el calendario electoral federal, situación que permite abrir la puerta a la reprogramación de la elección judicial.

Al respecto, Morena propuso que el siguiente proceso se lleve a cabo en 2028 bajo la premisa de que se requiere tiempo para elaborar e implementar un

modelo más técnico y avanzado de selección.

Dicho cambio impactaría directamente a los aspirantes a cargos judiciales y al calendario de renovación del Poder Judicial.

Lo cierto es que legisladores morenistas presentaron una iniciativa para realizar distintos cambios a la reforma judicial vigente, entre los que destaca cambiar la forma de elegir a los candidatos a jueces

y posponer la elección judicial para 2028.

Lo anterior se concretó tras el rechazo en la reforma electoral al modificar la fecha, como se propuso durante las discusiones para no coincidir con las elecciones de 2027 donde se renovarían 17 gubernaturas.

Al respecto, analistas políticos como Pedro Villamar Lozano reconocen que ante ese escenario, la iniciativa propone aplazar la próxima elección judicial hasta junio de 2028, con el fin de separar estos comicios del calendario electoral político y permitir una deliberación pública más centrada en los méritos técnicos.

Sin embargo, entre los cambios más relevantes destaca la eliminación del requisito de promedios académicos como criterio de selección para aspirantes al Poder Judicial.

También se plantea un sistema obligatorio de certificación de competencias, que sería emitido por la Escuela Nacional de Formación Judicial.

Otro punto a resaltar en la iniciativa es la aplicación de exámenes de conocimiento diseñados por esta institución y aplicado por universidades públicas, con la meta de garantizar evaluaciones homogéneas y especializadas.

Lo cierto es que en términos constitucionales, la propuesta contempla reformas a los artículos 76, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 116 y 122, que abarcan desde requisitos de elegibilidad hasta el funcionamiento interno de los órganos judiciales y sus procesos de selección.



Foto: Cuartoscuro



## Presidenta analiza propuesta de Morena para aplazar elección judicial, asegura que tendría que ser una reforma constitucional

Estas afirmaciones surgen luego de que legisladores del partido buscaran cambiar la fecha a 2028, entre ellos, Olga Sánchez Cordero



Por Diana Morán Reyes



Luego de que algunos legisladores de **Morena**, entre los que se encuentran **Olga Sánchez Cordero**, dieran a conocer que presentaron una propuesta para que las **elecciones judiciales** sean en **2028**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió que se está analizando esta iniciativa.

Durante su conferencia de prensa matutina, comentó que tendría que ser una reforma constitucional, sin embargo, "lo estamos analizando", dijo.

La mandataria explicó que la decisión sobre el eventual aplazamiento de este **proceso judicial** depende de un análisis detallado en torno a los recursos. "Tiene que ver con recursos", aclaró la presidenta, quien subrayó que aún no es una realidad ni algo concreto.

Puntualizó que la **secretaría de Gobernación** sostuvo reuniones con representantes del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para valorar la viabilidad de la reforma y sus implicaciones.

"La secretaria de Gobernación ha tenido algunas reuniones con el Instituto Nacional Electoral", detalló.

Hasta el momento, la presidenta no expresó un respaldo ni rechazo a la propuesta de **Morena**. Insistió en que el análisis seguía en curso y que cualquier determinación se tomaría considerando todos los factores involucrados.



## Legisladores de Morena buscan aplazar reforma judicial

Recientemente, legisladores de **Morena** impulsaron una iniciativa para modificar diversos aspectos de la **Reforma Judicial**. La propuesta fue presentada por Alfonso Ramírez, Mariana Benítez, Olga Sánchez, Alfredo Vázquez, Javier Corral y Susana Harp.

Entre los principales cambios planteados en esta reforma judicial, los legisladores buscan posponer la elección originalmente prevista para **2027**. Su propuesta es realizarla hasta **2028**. Además, su iniciativa contempla que el proceso cuente con un solo Comité de Evaluación, en lugar de los tres previstos anteriormente.

El proyecto también planteó sustituir el requisito de promedio académico por una certificación de competencias expedida por la **Escuela Judicial**. En lo referente al **Tribunal Electoral**, la propuesta incluyó la renovación de su presidencia cada dos años.

Otro de los puntos destacados es la reactivación de las Salas de la Suprema Corte, ahora bajo el nombre de Secciones. Finalmente, se propuso que, de los nueve ministros que integran la Corte, cinco deban contar con al menos diez años de experiencia jurídica, mientras que a los otros cuatro no se les exigiría este requisito.

[Presidenta analiza propuesta de Morena para aplazar elección judicial, asegura que tendría que ser una reforma constitucional - Infobae](#)



# Sheinbaum analiza posponer la elección del Poder Judicial

por **Yalina Ruiz**

abril 22, 2026

Tras la presentación de la iniciativa por legisladores de **Morena** para posponer la **elección del Poder Judicial al 2028** en la Cámara de **Diputados**.

La presidenta Claudia **Sheinbaum** analiza aplazar los comicios para que no empaten con el **proceso** político del **2027**.

La mandataria federal también dio a conocer que la **secretaría** de gobernación, Rosa **Icela Rodríguez** ha sostenido reuniones con el Instituto Nacional Electoral (**INE**) para el análisis de las elecciones del Poder Judicial al **2028**.

Aunque la jefa del **Ejecutivo federal** remarcó que debe ser una reforma constitucional.

“Lo estamos analizando tiene que ver con recursos, la **secretaría** de gobernación ha tenido algunas reuniones con el **INE**, lo estamos **analizando**, tendría que ver una reforma constitucional para ello”, adelantó.

## **Morena presenta iniciativa**

Senadores y diputados de **Morena** presentaron una iniciativa para reformar la **Constitución** y posponer al 2028 la elección judicial prevista para el 2027, en la que se renovarían 463 magistraturas de **circuito** y 386 juzgados de distrito, así como la **totalidad** del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La reforma busca evitar la **conurrencia** de elecciones judiciales con procesos electorales políticos, fortalecer la calidad técnica de la función **jurisdiccional**, establecer criterios objetivos y **homogéneos** de evaluación.

Así como despolitizar la elección judicial, armonizar los procesos federales y locales, dotar a la **Suprema Corte** de Justicia de la Nación y al Órgano de **Administración** de Justicia Federal de mecanismos que les permitan gestionar las cargas de trabajo y las ausencias de titulares **jurisdiccionales** de manera más eficiente.

La iniciativa fue publicada el martes, por los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, **Mariana** Benítez Tiburcio, **Olga Sánchez** Cordero y Alfredo Vázquez Vázquez, así como por los senadores Javier Corral Jurado y **Susana** Harp.



23/04/26

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- Sobre los posibles cambios a la reforma judicial y la propuesta para posponer la elección judicial al 2028, el legislador comentó: "La propuesta ideal es mantener la elección constitucional el primer domingo de junio de 2027 para garantizar la renovación de las 17 entidades federativas que eligen Poder Ejecutivo, había la sugerencia de la revocación de mandato el mismo día, creo que estamos a tiempo de ordenar nuestro calendario electoral, queremos que haya ahorro".

<https://drive.google.com/file/d/1ihjcd8neW8CHnV-FsZymuTQSbEffBz5/view?usp=sharing>



# No hay división en dirigencia de Morena, afirma Arturo Ávila



por **Yalina Ruiz**  
abril 22, 2026

El vocero de Morena en la Cámara de Diputados [Arturo Ávila](#), afirmó que **no hay división dentro de la dirigencia del partido guinda**.

Destacó el legislador morenista al **DIARIO 24 HORAS**, al cuestionarlo en la entrada de Palacio Nacional.

Asimismo, sobre la invitación de la presidenta Claudia Sheinbaum a Luisa Alcalde, actual dirigente de Morena, para formar parte de la consejería jurídica de presidencia; aseguró que es un honor formar parte del equipo de la mandataria federal y es un acto de reconocimiento y honor.

*“Fantástico, imagínate qué honor formar parte del equipo de la mejor presidenta que ha tenido nuestro país, quien no quisiera estar acompañando a la presidenta en este momento”,* enfatizó.

Arturo Ávila externó que este miércoles acudió a Palacio Nacional para sostener una reunión con el equipo de comunicación de presidencia.



Foto: Cuartoscuro | Arturo Ávila externó que este miércoles acudió a Palacio Nacional para sostener una reunión con el equipo de comunicación de presidencia.



# Un "ratito" después, Luisa María aceptó ser la Consejera Jurídica y arranca la sucesión en Morena

Como explicó LPO, la dirigente tenía los días contados al frente del partido. Morena acelera el recambio y todo apunta a que Ariadna Montiel quedará al frente.

LPO [22/04/2026]



[Como había anticipado La Política Online, Luisa María Alcalde aceptó integrarse al gabinete como consejera jurídica](#) y dejó la conducción de Morena. Su salida, la primera de un dirigente del partido antes de completar su mandato, habilita formalmente la renovación de la cúpula partidaria.

Después de pedir "un ratito para pensarlo", Alcalde confirmó su decisión a través de un video en redes sociales, donde buscó presentar la transición como un paso natural dentro del movimiento. "Me siento sumamente honrada de la invitación", comentó. "Sería un honor seguir contribuyendo a la Transformación desde esta trinchera", afirmó.

Alcalde intentó darle un tono épico a su salida y defendió su gestión al frente del partido, enumerando logros organizativos como el crecimiento del padrón de militantes, la expansión territorial y la consolidación de estructuras internas. "Aquí no estamos por los cargos, sino por encargos", sostuvo, [en línea con el discurso tras la llegada de Citlalli Hernández al partido.](#)

El episodio dejó además ruido político por el rol de su pareja, Arturo Ávila, quien en los últimos meses había asumido un protagonismo creciente como vocero informal del partido, sin respaldo orgánico. Sus ataques a esta redacción, a los que calificó como "un capítulo de La Rosa de Guadalupe", terminaron alimentando la percepción interna de un manejo errático de la crisis.

[Un "ratito" después, Luisa María aceptó ser la Consejera Jurídica y arranca la sucesión en Morena - La Política Online](#)



# Pedro Haces: "Sin Mipymes fuertes, México no compite: el reto interno frente al T-MEC"

El diputado federal y líder sindical destacó que el desarrollo de las MIPYMES no es solo un tema económico, sino una condición necesaria para generar empleo, estabilidad y crecimiento sostenible.



LPO [ 22/04/2026 ]

En medio de la presión que enfrenta México en el marco del T-MEC, el verdadero reto no está solo en la negociación internacional, sino en la capacidad del país para competir desde su base productiva.

En este contexto, el diputado federal y líder sindical, Pedro Haces Barba, señaló que el país debe fortalecer su base empresarial si quiere aprovechar las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales.

"El T-MEC abre oportunidades, pero también exige resultados. La competitividad de México no se define solo en tratados, sino en la fortaleza de sus empresas."

Haces Barba destacó que el desarrollo de las MIPYMES no es solo un tema económico, sino una condición necesaria para generar empleo, estabilidad y crecimiento sostenible.

"Sin empresas fuertes no hay empleo, y sin empleo no hay bienestar. Fortalecer a las MIPYMES es fortalecer a México."

El legislador subrayó que las políticas públicas deben enfocarse en generar condiciones reales para que estas empresas crezcan, se formalicen y sean más productivas.

"La competitividad no se decreta, se construye desde las empresas."



## Diputada de Morena culpa a gobierno de Peña y Calderón de tiroteo en Teotihuacán, reprocha críticas tras declaraciones

La diputada afirmó que el "PAN y PRI dispararon la violencia" en México



Por Fernanda López Castro



**Gabriela Valdepeña**, legisladora de Morena, responsabilizó a los **gobiernos del PAN y PRI** por la crisis de violencia que vive el país y defendió la estrategia de seguridad actual, tras el tiroteo en la *zona arqueológica de Teotihuacán*, que dejó un saldo de dos personas fallecidas, entre ellas el autor, identificado como Julio César Jasso.

En el Pleno de la Cámara de Diputados, la legisladora inició su intervención subrayando que los hechos violentos recientes, como el tiroteo en Teotihuacán, se están utilizando para **desacreditar la política de seguridad vigente**.

Según Valdepeña, la oposición busca convertir estos episodios locales en una descalificación total de la estrategia nacional, sin considerar el contexto más amplio.

### **Responsabiliza a gobiernos anteriores**

Valdepeña señaló que la actual ola de violencia en México no comenzó con la administración de Morena.

Atribuyó el aumento de homicidios a los gobiernos del PAN y del PRI. De acuerdo con la diputada, durante el sexenio de **Felipe Calderón** la llamada guerra contra el narcotráfico elevó la cifra de homicidios a "más de 120 mil".

[Diputada de Morena culpa a gobierno de Peña y Calderón de tiroteo en Teotihuacán, reprocha críticas tras declaraciones - Infobae](#)



## Eruviel Ávila pide a su esposa llegar a un acuerdo “en privado” tras acusarlo de violencia psicológica y amenazas

El diputado del Partido Verde publicó un breve mensaje en respuesta al video que difundió María Inés Dipp



Por **Fernanda López Castro**



**Eruviel Ávila Villegas**, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), respondió con un breve mensaje en redes sociales a las acusaciones de su esposa, [María Irene Dipp](#), quien lo señaló de *violencia psicológica y amenazas*.

En su cuenta de X, el diputado agradeció los mensajes que recibió con relación a las declaraciones de Dipp; sin embargo, **hizo un llamado a llegar a un acuerdo con su esposa “en privado”**.

En la misma publicación, aseguró que ambos buscarán que prevalezca el diálogo y el respeto, por el bienestar de sus dos hijos.

“Gracias a todos por sus mensajes. En lo privado, María y yo haremos prevalecer con diálogo y respeto, el bienestar de nuestros dos hijos que Dios nos regaló”, escribió en la red social.

El lunes pasado, María Irene Dipp denunció públicamente que enfrenta violencia psicológica y amenazas legales de parte de Eruviel Ávila, diputado del PVEM y exgobernador del Estado de México.

En un video difundido en redes sociales, Dipp afirmó que, tras varios intentos de resolver de manera pacífica la separación, decidió apartarse junto con sus hijos debido al “ambiente tóxico” que vivían en su hogar.

[Eruviel Ávila pide a su esposa llegar a un acuerdo “en privado” tras acusarlo de violencia psicológica y amenazas - Infobae](#)



# Llama Citlalli a fortalecer unidad rumbo al 2027

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**CITLALLI HERNÁNDEZ**, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, afirmó que la unidad dentro de la coalición oficialista será indispensable no sólo de cara al proceso electoral de 2027, sino también para hacer frente a un contexto internacional adverso marcado por amenazas externas y el avance de la extrema derecha.

"Vivimos un momento global muy complicado, con amenazas externas latentes y el avance internacional de la extrema derecha. La unidad dentro de la diversidad del movimiento de Transformación es indispensable", señaló.

En un comunicado, destacó que tanto Morena como la llamada Cuarta Transformación han sido espacios plurales, pero advirtió que, ante la coyuntura actual, "no podemos escatimar la unidad", ya que el objetivo es consolidar un nuevo triunfo electoral y político.

## el tip

**LEGISLADORES** del PT y el PVEM celebraron la llegada de Citlalli Hernández a Morena para encabezar las alianzas rumbo a 2027 y destacaron su perfil conciliador.

Incluso, sostuvo que México se posiciona como un referente internacional: "Hoy, en términos de lo que pasa en el mundo, México es un faro de luz".

Respecto a la alianza con el PVEM y el PT, la dirigente explicó que el primer paso será definir reglas claras, métodos y una estrategia electoral conjunta.

"Estamos construyendo una nueva etapa con nuestros aliados. El diálogo entre tres partidos es complejo, pero hay voluntad para ir juntos. Una alianza es parte de una estrategia electoral, no una repartición de privilegios", puntualizó.

Añadió que la meta es consolidar el proyecto político encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de alcanzar 17 gubernaturas, además de mantener el control del Congreso federal, los legislativos locales y los gobiernos municipales.

Sobre el escenario en San Luis Potosí, advirtió que una eventual candidatura de la senadora Ruth González Silva por parte del PVEM podría complicar la coalición, aunque reconoció que este tipo de tensiones son normales en la negociación entre fuerzas políticas.



### NO HAY LUGAR

para el engaño. Vengo a construir una coalición, porque mantener la mayoría calificada es una prioridad, así como mi deber es cuidar a Morena"

### CITLALLI HERNÁNDEZ

Presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena



Alto comisionado de ONU-DH urge a combatir

# Desapariciones “son una herida abierta en México”

► **VOLKER TÜRK** destaca labor de buscadoras; sostiene reuniones con Sheinbaum y familiares de víctimas, por separado; jefe de Comité contra Desaparición pide robustecer acciones

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**T**ras concluir su visita oficial al país, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtió que la violencia generalizada y la crisis de desapariciones en México representan “una herida abierta” que afecta la base misma de la sociedad.

En conferencia de prensa, el representante internacional subrayó que este fenómeno no es exclusivo de México, pero en cualquier país donde ocurre tiene impactos profundos en el tejido social.

“Las desapariciones en cualquier país del mundo son una herida abierta y afectan la base de la sociedad”, afirmó.

Durante su visita, Türk sostuvo reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno, incluida la Presidenta Claudia Sheinbaum, así como con representantes del Poder Legislativo, organismos de derechos humanos, colectivos de víctimas y organizaciones de la sociedad civil.

El Alto Comisionado señaló que uno de los principales reclamos que escuchó de manera reiterada fue el de la impunidad, la cual consideró un factor clave en la persistencia de la violencia.

## el dato

**LAS DESAPARICIONES** y personas no localizadas en México tuvieron un crecimiento de 10.5% en 2025, de acuerdo con el más reciente reporte de Amnistía Internacional.

En materia de desapariciones, calificó la situación como uno de los desafíos más graves y dolorosos, y reconoció la labor de los colectivos de búsqueda, particularmente de mujeres, quienes —dijo— han asumido tareas fundamentales ante la falta de respuestas del Estado.

Asimismo, hizo un llamado a no politizar esta problemática y a construir un compromiso nacional que priorice a las víctimas, garantizando verdad, justicia, reparación y no repetición.

Cuestionado sobre hechos recientes como un feminicidio en la Ciudad de México y los acontecimientos en Teotihuacán donde perdió la vida una ciudadana canadiense, Türk indicó que, tras dialogar con autoridades como la fiscal Ernestina Godoy, existe reconocimiento de que el problema de la violencia es real.

El funcionario también advirtió que el crimen organizado, el tráfico de armas y la corrupción continúan teniendo un impacto significativo en el ejercicio de los derechos humanos en el país, por lo que llamó a fortalecer las instituciones y los mecanismos de rendición de cuentas.

Türk destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de búsqueda, mejorar los procesos de identificación forense y asegurar recursos suficientes para enfrentar la crisis. Reiteró la disposición de la oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para brindar asistencia técnica y acompañamiento al Estado mexicano, con el fin de avanzar en soluciones estructurales en materia de derechos humanos.

Agregó que México tiene una sociedad civil variada, activa y vibrante, y sus miembros siguen siendo actores centrales en el debate público, en el impulso de la reforma institucional y, de forma crucial, en la demanda de rendición de cuentas.

“El desafío de la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos no cesa. Las mujeres defensoras y las reporteras enfrentan riesgos agravados, especialmente cuando cuestionan al crimen organizado, la corrupción, o la violencia de género”, aseveró.

Türk aseguró que tuvo la oportunidad de escuchar varios y diversos testimonios de defensoras y defensores de pueblos

indígenas, medioambientales, de las personas LGTBI+, o víctimas del abuso de la prisión preventiva oficiosa, entre otros, “que han pagado un precio inimaginable por defender derechos”.

**PIDEN MAYOR COMBATE.** El presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, Juan Pablo Albán, subrayó la necesidad de reforzar tanto las acciones internas como la cooperación internacional para enfrentar el problema de las desapariciones forzadas a nivel global.

En un mensaje emitido de manera paralela a la conferencia de prensa de Volker Türk, Albán destacó que estos dos enfoques “no son excluyentes”, sino complementarios para atender una crisis que persiste en diversos países.

En el caso de México, el Comité reconoció los avances en materia normativa e institucional que se han desarrollado en los últimos años. Sin embargo, también señaló de manera reiterada que existe una implementación insuficiente de dicho marco legal, lo que limita su efectividad frente a un fenómeno que continúa siendo una crisis.

Asimismo, informó que la decisión adoptada por el organismo ha sido elevada a la Asamblea General de las Naciones Unidas, instancia que será la encargada de pronunciarse al respecto.

Finalmente, el presidente del Comité enfatizó que el objetivo común entre las instancias de la ONU y las autoridades mexicanas debe centrarse en fortalecer la respuesta del Estado, con el acompañamiento internacional necesario, en beneficio de las víctimas.

Recientemente Albán respondió a las críticas del Gobierno de México y sostuvo que el informe sobre desapariciones no se limita a un periodo específico, sino que analiza la evolución del fenómeno desde 2012 hasta la actualidad.

Sostuvo que el informe sobre desapariciones no se limita a un periodo específico, sino que analiza la evolución del fenómeno desde 2012 hasta la actualidad.



# “Hay mucha improvisación y demagogia para regular la IA”

## Entrevista

JOSÉ JUAN DE ÁVILA  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l investigador universitario Pedro Salazar Ugarte sostiene que hasta ahora hay “mucho improvisación, ocurrencia y demagogia política” en las iniciativas legislativas para regular la inteligencia artificial.

“Hay una tendencia que llama mucho la atención, no sólo en este fenómeno, pero aquí es constante, que es querer prohibir, es decir, la narrativa prohibicionista y además punitivista en materia penal es la que domina la discusión en la mayoría de las sedes legislativas del país.

“Estados ya han legislado, siempre en materia penal y para prohibir o sancionar, como en temas de noticias falsas o sobre la violencia contra las mujeres, olvidando que el problema no está en la herramienta (IA), sino en la conducta y que muchas de las acciones que deben ser sancionadas ya están contempladas en los marcos regulatorios”, expone en entrevista a propósito de su ensayo *Totalitarismo total: la reconfiguración del poder en tiempos de la inteligencia artificial* (Taurus, 2026).

Abogado constitucionalista y doctor en Filosofía Política, Salazar Ugarte (1971) impulsó la Línea de Investigación sobre Derecho e Inteligencia Artificial (Li-



**Pedro Salazar Ugarte, autor de *Totalitarismo total* (Taurus, 2026). ESPECIAL**

dia) del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde 2018, que fue creada formalmente en 2020 con su colega Pablo Pruneda Gross.

“Colocar la inteligencia artificial como el protagonista de esos fenómenos es un error, porque ahí solamente juega la parte de la herramienta con la cual muchas veces, sí, en efecto, se cometen

abusos o actos ilícitos que deberían ser investigados y sancionados, pero sin sancionar a la herramienta”, apuntó.

Recomienda que si se va a legislar sea con verdadera información sobre la IA y qué es, porque de lo contrario es aproximarse por intuiciones y desde la ignorancia a un fenómeno complejo.

“Lo que me parece importante es intentar hacer legislaciones horizontales muy mínimas en lo general, de principios, que permitan tener criterios orientadores que luego se vayan desarrollando en legislaciones ya de carácter vertical por materia. A partir de esos mínimos, legislas en materia de salud, de propiedad intelectual, de desarrollo cultural, ya con las particularidades de cada uno.

“El consejo va orientado a ser prudentes, responsables, a no buscar legislaciones exhaustivas para un fenómeno que con mucha facilidad se escurre de las manos, y tener la idea de contar con un marco normativo flexible, que lo puedas ir adaptando en su aplicación a la evolución de la IA”, recomendó.

El profesor indicó que desde la legislatura pasada en el Congreso de la Unión se han presentado por lo menos 200 iniciativas, pero hasta hoy sólo está avanzando una de ellas.

“Es altamente probable que se apruebe una primera iniciativa en México que tiene que ver con protección de propiedad intelectual y en particular en protección del uso de la voz de locutores





y de personas que se dedican al doblaje”, comentó en alusión al proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo federal al Congreso, que reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal del Derecho de Autor, para ampliar la protección de derechos de ese sector frente a tecnologías emergentes.

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa el 7 de abril pasado y el Senado lo avaló el 15 de abril. “Esa parece que será la primera pieza legislativa que introducirá el tema de la IA en México”, indicó.

Subrayó que aquí no se desarrolla inteligencia artificial y prácticamente no hay compañías que lo hagan. “Sí somos consumidores, pero somos consumidores usuarios. Ni siquiera somos maquiladores de una importante cantidad de insumos para quienes sí desarrollan IA”, añadió.

Y advirtió que ahora que está la revisión del T-MEC, el capítulo tecnológico ha adquirido relevancia, todavía no oficialmente, en las discusiones que empiezan a preparar las mesas de trabajo, porque la visión de Estados Unidos, principal socio comercial de México, es que no debe haber regulación.

A partir de la frase del presidente ruso, Vladimir Putin, de 2017, de que “quien domine la inteligencia artificial, dominará el mundo”, Salazar Ugarte analiza en su ensayo el poder, la creatividad, las responsabilidades, la guerra e incluso el amor como ámbitos en los que incide la IA.

Para el autor, el empuje tecnológico está estimulando la mayor concentración de poder en la historia, en lo económico, político e ideológico fundidos en “una peligrosa alianza totalitaria que amenaza las libertades de las personas”, por lo que insta a imaginar maneras de regular la IA para explotar sus enormes beneficios y mitigar sus riesgos. ■